



VII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA
REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

26 de abril de 2016

Ciudad de México a 26 de abril del año dos mil diez y seis, siendo las trece horas en el Salón "Heberto Castillo" de las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicado en Donceles esquina con Allende del Centro Histórico, da inicio la sesión correspondiente a la tercera sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal. El Presidente **DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES**, da la bienvenida a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Especial, así como a los invitados presentes, conforme al protocolo pide al Secretario que pase lista de asistencia.

El **C. SECRETARIO DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ** por instrucciones de la Presidencia procede a pasar lista de asistencia, existiendo quórum para iniciar la sesión.

El **C. SECRETARIO DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ** procede a dar lectura al orden del día, el cual fue entregado con oportunidad a los integrantes de la Comisión Especial.

Orden del día. 1.- Lista de Asistencia. 2.- Declaratoria de Quórum. 3.- Lectura y aprobación del orden del día. 4.- Aprobación del Acta de la reunión anterior. 5.- Informe sobre la suscripción de convenios con el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. 6.- Informe sobre la integración de los grupos de trabajo para atender las disposiciones del régimen transitorio de la reforma constitucional en materia de reforma política del Distrito Federal. 7.- Informe sobre la realización de los foros de información sobre la reforma política de la Ciudad de México. 8.- Presentación de los asuntos turnados a la Comisión y en su caso aprobación de respuestas de los mismos. 9.- Asuntos Generales.

Aprobado el orden del día, el **C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES** solicita al Secretario que ponga a consideración de los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria y a su aprobación. Se dispensa la lectura y se aprueba el orden del día.

Hace el uso de la palabra el **C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES** para abordar en una sola intervención, por ser asuntos relacionados y de informes los puntos 5, 6 y 7 del orden del día.

Con respecto a la suscripción del convenio de colaboración con el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, les informé que de acuerdo a la última reunión de trabajo realizada con el doctor Manuel Perló y académicos que la acompañaron para conocer la propuesta de convenio para realizar un diplomado, así como una serie de investigaciones que fortalezcan la actividad de la Asamblea Legislativa con relación a la delicada tarea que nos ha señalado la reforma política de elaborar las primeras cinco leyes constitucionales una vez que la Asamblea Constituyente haya aprobado y promulgado la Constitución de la Ciudad de México, fueron entregadas la propuesta de Convenios, con oportunidad a la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa, sin tener respuesta específica para conocer sobre la viabilidad de la suscripción de estos convenios, por lo que se



VII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA
REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

26 de abril de 2016

pidió a los integrantes de la Comisión, autorización para solicitar formalmente al Presidente de la Comisión de Gobierno de respuesta para conocer la viabilidad y en su caso poder contestar con oportunidad y consideración al Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM con respecto a la suscripción de los mismos.

Con relación al punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa con relación a la integración de grupos de trabajo para avanzar en el tema de la integración de propuestas sobre contenidos específicos para la Constitución Política de la Ciudad de México a la Asamblea Constituyente en las materias que tienen que ver con las cinco leyes constitucionales que habrán de corresponder o que corresponde a la Asamblea Legislativa promulgar, se informó que se envió a los integrantes de esta Comisión la propuesta general con los criterios sobre la integración de los grupos. Habiendo recibido sus observaciones se envió a cada uno de los coordinadores de los grupos parlamentarios el documento respectivo, suscrito por el Presidente de la Comisión de Gobierno y del Presidente de la Comisión para la Reforma Política, con el propósito de que formulen sus propuestas de integración en cada uno de estos cinco grupos de trabajo.

Con relación a los foros de información a la ciudadanía sobre las características y alcances de la reforma política de la Ciudad de México, el Diputado José Encarnación Alfaro informó que derivan de tres acuerdos aprobados por el pleno de la Asamblea Legislativa, que mandatan la realización de estas actividades en coordinación con los jefes delegacionales, con el Instituto Electoral del Distrito Federal, con el Instituto Nacional Electoral, con el Consejo Ciudadano y con las organizaciones vecinales, por lo que a la fecha, una vez que se acordó con estas instituciones y con los jefes delegacionales el procedimiento y la ruta para la realización de estos foros, se han realizado 10 foros en un total de 8 delegaciones y están pendientes 8 delegaciones más.

Hace uso de la palabra el **DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA**, para hacer una felicitación al Diputado José Encarnación Alfaro Cázares, Presidente de la Comisión, por la incuestionable vitalidad que le ha dado a las actividades de la Comisión, dejando también muy claro que el poder constituido por el Constituyente va a ser la propia Asamblea Legislativa, manifestó que se va a poder reformar la Constitución evidentemente cuando lo amerite y todo el marco jurídico secundario posterior que llene todas las lagunas o le dé dirección a la Constitución de la Ciudad de México.

Posteriormente, hace uso de la palabra el **DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME** para refrendar y sumarse a la felicitación del Diputado Romero Herrera, comentó también que la organización institucional de la Ciudad de México no termina cuando se haya promulgado una nueva Constitución, por el contrario, comienza un trabajo muy arduo en el que esta Asamblea tendrá que destacar o fracasar, destacó que el empeño que la ha puesto el diputado José Encarnación Alfaro es muy previsor y está encaminando precisamente los trabajos de esta Comisión y de esta Asamblea Legislativa para ver de forma efectiva la organización puntual que tendrá el Poder Legislativo, Ejecutivo, Judicial, las alcaldías y una nueva norma electoral de la Ciudad de México, que son pilares fundamentales de la forma como se ejerce y se distribuye las relaciones de poder en la Ciudad de México.



VII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA
REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

26 de abril de 2016

El C. SECRETARIO DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ procede a dar el uso de la palabra al Presidente de la Comisión para tratar el tema de los Asuntos turnados a la Comisión y las propuestas de respuestas de los mismos.

El C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES plantea que entregadas las propuestas de los Asuntos Turnados a la Comisión con anterioridad y no habiendo observaciones se ponga a votación los mismos. Son aprobados en sus términos.

Una vez aprobados los Asuntos turnados para opinión a la Comisión, el de Paulo César Martínez López, de MORENA; el propio de la Comisión para la Reforma Política, y el de Mauricio Toledo Gutiérrez; el C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES, informa que se cumple en tiempo y forma como Comisión para proceder a entregar a la Mesa Directiva las opiniones requeridas.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo asuntos generales, se levantó la sesión y se citará a la cuarta reunión ordinaria de trabajo en la fecha que se acuerde con la directiva.

ATENTAMENTE

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL


Dip. José Encarnación Alfaro Cázares
Presidente

Dip. Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras
Vicepresidenta

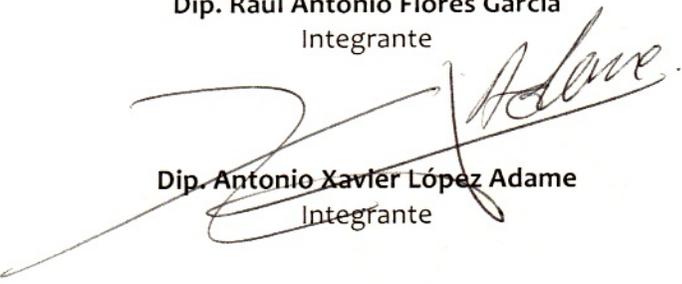

Dip. Ernesto Sánchez Rodríguez
Secretario

Dip. Leonel Luna Estrada
Integrante

Dip. Jorge Romero Herrera
Integrante

Dip. Raúl Antonio Flores García
Integrante


Dip. Israel Betanzos Cortes
Integrante


Dip. Antonio Xavier López Adame
Integrante